



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 3
RESOLUCIÓN DE RESOLUCIÓN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2023, B.O.E. DE 11 DE DICIEMBRE DE 2023
(NÚMERO 295. SECC. II.B.: 164116-165133)

ÁREA DE CONOCIMIENTO: EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA

ACTA DE LA PRIMERA PRUEBA (Para Catedráticos de Universidad)

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.6.1 de la convocatoria, y en el art. 6.4.1 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), se procede a levantar acta de la Prueba.

A las 10:40 horas, en la ETSIAA13 de la Universidad Politécnica de Madrid, se da comienzo a la Prueba.

Exponer resumidamente los asuntos sobre los que haya versado la prueba como la exposición oral de los méritos y el historial académico, docente e investigador alegados y la defensa de los proyectos docente e investigador presentados. Así como, las incidencias, en su caso, que se produzcan, con detalle de los tiempos empleados que se ajustarán a lo regulado y señalado en la NOTA INFORMATIVA. Continuando en hoja aparte.

Siendo las 13:00 horas del día de la fecha se levanta la sesión.

Madrid, a 8 de Marzo de 2024

EL PRESIDENTE,

Fdo.: D. Antonio Vallejo García

EL SECRETARIO,

Fdo.: D. Gabriel Gascó Guerrero

EL VOCAL,

Fdo.: D. Raúl Zornoza Belmonte

EL VOCAL

Fdo.: Dña. Concepción Ramos Martín

EL VOCAL

Fdo.: D. Juan J. Moreno Vigar

NOTA INFORMATIVA: La 1ª prueba durará un tiempo máximo de noventa minutos y el posterior y obligado debate durará un tiempo máximo de dos horas.



5CU

CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 3
RESOLUCIÓN DE RESOLUCIÓN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2023, B.O.E. DE 11 DE DICIEMBRE DE 2023
(NÚMERO 295. SECC. II.B.: 164116-165133)

ÁREA DE CONOCIMIENTO: EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA

VOTACIÓN (Primera Prueba para Catedráticos de Universidad)

De conformidad con la base 6.6.1 de la convocatoria, y en el art. 6.4.2 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), y finalizada la Prueba referente a esta plaza, la Comisión realiza la siguiente votación, no siendo posible la abstención, a la vista de los informes razonados para determinar el paso de los candidatos a las pruebas sucesivas.

	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
CONCURSANTE D. ALBERTO SANZ COBEÑA	SI	SI	SI	SI	SI
CONCURSANTE D.					
CONCURSANTE D.					
CONCURSANTE D.					
CONCURSANTE D.					
CONCURSANTE D.					

NOTA INFORMATIVA: votar a favor =

SÍ

, votar en contra =

NO

Madrid, a 8 de marzo de 2024

EL PRESIDENTE,

Fdo.: D. Antonio Vallejo García

EL SECRETARIO,

Fdo.: D. Gabriel Gascó Guerrero

EL VOCAL,

Fdo.: D. Raúl Zornoza Belmonte

EL VOCAL

Fdo.: Dña. Concepción Ramos Martín

EL VOCAL

Fdo.: D. Juan J. Moreno Vigara

*Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.